

ACUERDO No. 034

27 JUN 2005

**"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA BANDERA DEL CORREGIMIENTO DE LA ACEQUIA"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE, en uso de sus facultades constitucionales, artículo 313 y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, artículo 32.

**ACUERDA:**

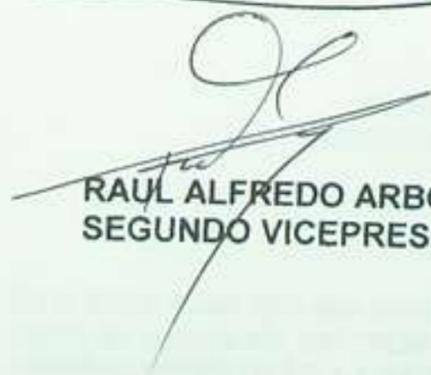
**ARTÍCULO 1°.** Institucionalizar la bandera del Corregimiento de la Acequia Municipio de Palmira - Valle, la cual estará conformada por tres fajas del mismo tamaño; en la primera faja llevara el color verde que significa la producción de alimentos de la región, en la faja del medio llevara el color blanco que significa la paz en que conviven sus habitantes y la ultima faja llevara el color rojo que significa el amor de sus habitantes por el corregimiento. Esta bandera estará atravesada en forma diagonal de derecha a izquierda por la bandera de Colombia.

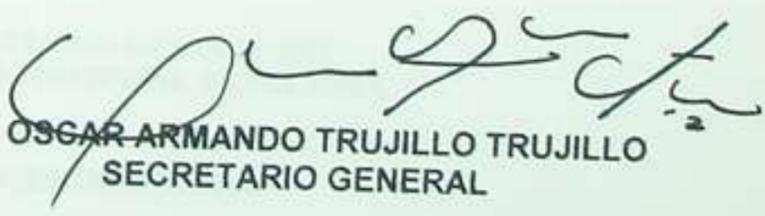
**ARTÍCULO 2°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

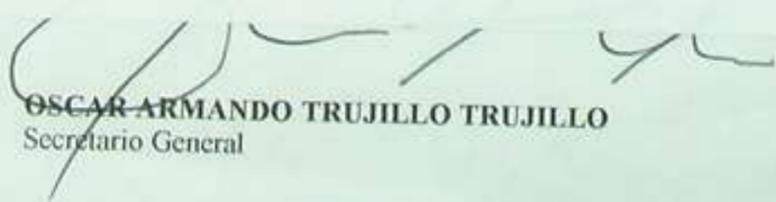
Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Palmira -Valle, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005).

  
GIOVANNY MONCAYO VELEZ  
PRESIDENTE

  
LUIS ALFREDO SERRANO ESCOBAR  
PRIMER VICEPRESIDENTE

  
RAUL ALFREDO ARBOLEDA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO  
SECRETARIO GENERAL

  
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO  
Secretario General

ACUERDO No. 034

27 JUN 2005

**"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA BANDERA DEL CORREGIMIENTO DE LA ACEQUIA"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA – VALLE, en uso de sus facultades constitucionales, artículo 313 y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, artículo 32.

**ACUERDA:**

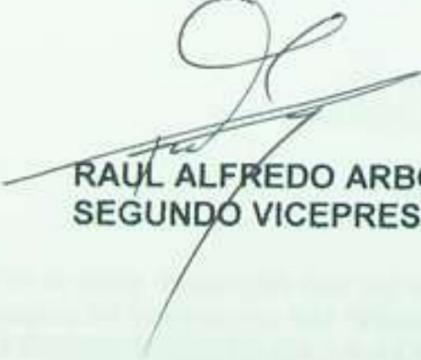
**ARTÍCULO 1°-** Institucionalizar la bandera del Corregimiento de la Acequia Municipio de Palmira – Valle, la cual estará conformada por tres fajas del mismo tamaño; en la primera faja llevara el color verde que significa la producción de alimentos de la región, en la faja del medio llevara el color blanco que significa la paz en que conviven sus habitantes y la ultima faja llevara el color rojo que significa el amor de sus habitantes por el corregimiento. Esta bandera estará atravesada en forma diagonal de derecha a izquierda por la bandera de Colombia.

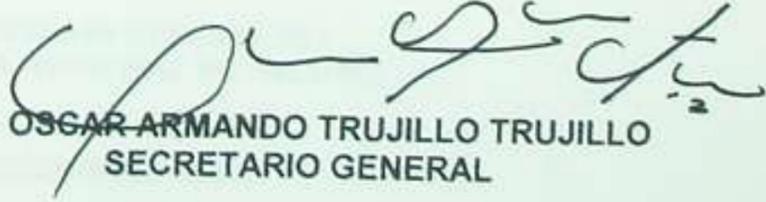
**ARTÍCULO 2°-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

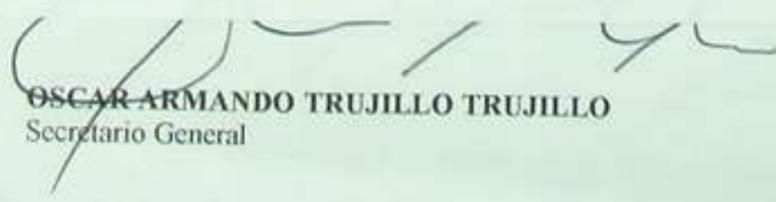
Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Palmira –Valle, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005).

  
GIOVANNY MONCAYO VELEZ  
PRESIDENTE

  
LUIS ALFREDO SERRANO ESCOBAR  
PRIMER VICEPRESIDENTE

  
RAUL ALFREDO ARBOLEDA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO  
SECRETARIO GENERAL

  
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO  
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**

**CERTIFICA:**

Que el Acuerdo No. 034 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA BANDERA DEL CORREGIMIENTO DE LA ACEQUIA". Fue discutido y aprobado en el curso de sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

**PRIMER DEBATE:** Nueve (09) de Junio de 2.005.

**SEGUNDO DEBATE:** Diecisiete (17) de Junio 2.005.

Para constancia se firma en Palmira, a los veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Cinco (2.005).

  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**  
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**

**HACE CONSTAR:**

Que el Acuerdo No. 034 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA BANDERA DEL CORREGIMIENTO DE LA ACEQUIA". Fue presentado a iniciativa del Concejo Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Cinco (2.005).

  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**  
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**

**EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN**

En la fecha, veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Cinco (2.005), remito un (1) original y siete (7) copias del Acuerdo No. 034 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA BANDERA DEL CORREGIMIENTO DE LA ACEQUIA", al señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**  
Secretario General



SECRETARIA: El presente Acuerdo fue recibido el 21 de Junio de 2005, pasa al despacho del señor Alcalde para su SANCION.

*Nelly Maquilón M.*  
NELLY MAQUILON MULATO  
Secretaria Ejecutiva

ALCALDIA MUNICIPAL  
Palmira, Veintisiete (27) de Junio de Dos Mil Cinco (2.005).

Por considerarse legal el Acuerdo Número 034 de 2.005 "**POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA BANDERA DEL CORREGIMIENTO DE LA ACEQUIA**", se sanciona (Artículo 76 de la Ley 136 de 1994) se ordena su publicación.

Envíese copia del presente Acuerdo al Señor Gobernador del Departamento del Valle, para revisión jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 ibidem.

CUMPLASE

*[Handwritten signature]*

ADOLFO CASTRO GONZALEZ  
Alcalde Municipal

Palmira, 27 de Junio de 2005  
En la fecha fue publicado el presente Acuerdo por la emisora Armonías del Palmar.

*[Handwritten signature]*  
JOSE LUIS VIVAS  
Director de Comunicaciones

REMISION: Hoy 01 de Julio de 2005, remito copia del Acuerdo número 034 del 27 de Junio de 2005, al señor Gobernador del Departamento del Valle, para revisión Jurídica.

*Nelly Maquilón M.*  
NELLY MAQUILON MULATO  
Secretaria Ejecutiva

*[Handwritten signature]*  
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO  
Secretario General

1854

RADIODIFUSORA  
*Armonias del Palmar*

CARRERA 29 No. 32 - 90 TELS: 272 33 44  
FAX: 272 33 44  
PALMIRA - VALLE - COLOMBIA  
H.J.E.J. ONDA LARGA 1.380 A.M. KILOCICLOS  
FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1939



CERTIFICACION

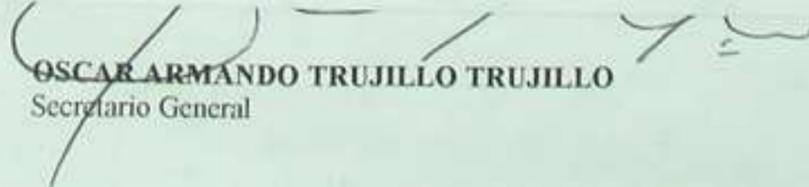
La Administradora de la Emisora ARMONIAS DEL PALMAR certifica que el día 27 de Junio de 2.005, entre las 05:00 y las 06:00 de la tarde se publicó el ACUERDO No. 034 del 27 de Junio de 2.005, "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA BANDERA DEL CORREGIMIENTO DE LA ACEQUIA.-"

Radiodifusora "Armonias del Palmar"  
ARMONIAS DEL PALMAR

*Luz Arce de Bejarano*

LUZ ARCE DE BEJARANO  
ADMINISTRADORA  
C.C. No. 29.632.062 de Palmira

Palmira, Junio 27 de 2.005.-

  
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO  
Secretario General

1057